REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE ADJUDICACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2021 – RNEC
MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015

OBJETO: *Contratar la adquisición de extintores con destino a la Delegación Departamental de La Guajira, Registraduria Especial, Municipales y Auxiliar.*

.

En Riohacha, el día 24 de septiembre de 2021, se reunieron los doctores **MARTHA AMPARO ROCHA MERIÑO Y JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS,** Delegados Departamentales de La Guajira, con el fin de analizar los informes de evaluación de la Invitación Pública No. 005 de 2021 – RNEC.

Siguiendo el cronograma establecido, el 14 de Septiembre de 2021 se publicó la Invitación Pública No. 005 de 2021 – RNEC, y el día 17 de Septiembre de 2021 a las tres (03) de la tarde, se dio cierre al citado proceso de contratación, recibiendo una (1) propuesta, relacionada a continuación:

PROPUESTAS PRESENTADAS

Se verificó la radicación de una (1) propuesta radicada en el portal de contratación SECOP2, de acuerdo con la invitación pública **No. 005- de 2021** relacionada a continuación:

1. **SST RED SOLUCIONES VALOR $1.800.000**

Una vez realizado el proceso de cierre de la Invitación Pública **No. 005- de 2021**, la Entidad procedió a realizar la evaluación del estudio al proponente que presentó la única propuesta.

PROPONENTE

SST RED SOLUCIONES VALOR $1.800.000

ANALISIS DE LA OFERTA FRENTE A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO:

ANALISIS JURÍDICO

Luego de haber realizado el análisis a la propuesta presentada por el oferente, se procedió a realizar por parte del comité el análisis jurídico y se observó que la propuesta presentada **SST RED SOLUCIONES** con **NIT 77094416-3,** representada legalmente **LUZAN GERARDO PELAEZ REDONDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.094.416, es la única propuesta recibida, y por tanto, la propuesta más económica, además, cumple con todos los requisitos habilitantes de origen jurídico.

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

La propuesta presentada por **SST RED SOLUCIONES** con **NIT 77094416-3,** representada legalmente **LUZAN GERARDO PELAEZ REDONDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.094.416,. cumple con todos los requisitos habilitantes de carácter técnico y económico del numeral 14.1 de la Invitación publica, al aportar el Formato No. 2 Propuesta técnica y económica por valor de **$ 1.800.000** el cual no supera el presupuesto oficial ($2.255.110), por lo cual cumple con el requisito.

EVALUACION TECNICO

De acuerdo a lo establecido en el numeral 16 de la Invitación publica MC-RNEC-005 de 2021, se procedió a revisar el componente técnico de la propuesta presentada por la empresa **SST RED SOLUCIONES** con **NIT 77094416-3,** representada legalmente **LUZAN GERARDO PELAEZ REDONDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.094.416,**,** el cual aportó con su propuesta dos (2) certificaciones de experiencia, de dos (2) contratos ejecutados de los dos años inmediatamente anteriores, con las empresas INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL LOPÉRENA y DOTASERVI DEL CARIBE S.A.S, lasa cuales fueron verificadas telefónicamente, por lo tanto cumple con el requisito.

En conclusión, teniendo en cuenta lo anterior y habiendo analizado los requisitos Jurídicos, técnicos y económicos, el comité consideró pertinente contratar con el oferente que presentó la única propuesta, debido a que reúne todos los requisitos solicitados la invitación publica en estudio, es decir, se puede adjudicar la presente invitación publica a la empresa **SST RED SOLUCIONES** con **NIT 77094416-3,** representada legalmente **LUZAN GERARDO PELAEZ REDONDO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.094.416.

CONTRATANTE: REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
NIT.: 899.999.040-4
Dirección: CL 15 No 7-Riohacha – la Guajira
Teléfono: 7274815
E-MAIL: lbcontreras@registaduria.gov.co

CONTRATISTA: **SST RED SOLUCIONES -LUZAN GERARDO PELAEZ REDONDO** Persona natural
Nit . **77094416-3**
Dirección: Transversal 25ª No. 19ª-02 Valledupar - Cesár
Teléfono: 317-7397758
Correo electrónico: sstredsoluciones@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL: **LUZAN GERARDO PELAEZ REDONDO**

identificado con cedula de ciudadanía No. **77094416**

DURACION: El término de ejecución del contrato será de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del contrato y expedición del registro presupuestal.

SUPERVISIÓN: Será ejercida por Los Delegados departamentales de La Guajira.

VALOR: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000.oo)**, EXCLUIDO IVA.**

Expedida en Riohacha, a los veinticuatro (24) días del mes de Septiembre de dos mil veintiuno (2021).

MARTHA AMPÁRO ROCHA MERIÑO **JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS**

Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en La Guajira

(Original firmado)

Proyectó: Lorena c

Revisó: Linelys n